



Junta General
del Principado de Asturias

REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.” (Expte. B5004/2019/25)

ACTA SEGUNDA

En Oviedo, en la Sala de reuniones de la cuarta planta del edificio de servicios de la Junta General, siendo las once horas y treinta minutos del día cuatro de febrero de dos mil veinte, se reúne la Mesa de Contratación de la Junta General designada por Resolución del Presidente de la Junta General del Principado de Asturias, de 30 de diciembre de 2019, modificada el 24 de enero de 2020, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, para proceder a la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa, relativas a la adjudicación, por procedimiento abierto, del servicio de limpieza en los edificios e instalaciones de la Junta General del Principado de Asturias.

PRESIDENTE:

D. Francisco Areces García, Jefe del Área de Gestión Administrativa.

VOCALES

- D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor.
- Dña. Natividad Salas Martínez, Letrada
- Dña. Consuelo Méndez Álvarez, Ujier Mayor.

SECRETARIO

- D. Leopoldo Gutiérrez González, Auxiliar del Servicio de Asuntos Generales

La Mesa reunida en la forma indicada, analiza la documentación presentada en plazo por las empresas licitadoras al objeto de subsanar los defectos en la forma requerida por el Secretario de la Mesa, procediendo a su calificación, declarando conformes y, en consecuencia, **ADMITIDAS**, las siguientes propuestas:

- CLINER, S.A. Y AGARIMARIA, S.A. UTE
- CLN SERVICIOS INTEGRALES, S.L
- ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOMAMBIENTE, S.A.
- PROINLEC NORTE SL
- SOLDENE, S.A

Proposiciones no admitidas: NINGUNA

Se suspende la reunión a las 11: 50 horas.

Se reanuda la sesión a las 12:00 horas, abriendo al público el acto, al que comparece la persona de la empresa que se detalla en la hoja de asistentes que se incorpora a esta acta.

Se realiza la apertura de los archivos electrónicos nº 2 que contienen la oferta económica de los licitadores, a cuya lectura se procede y que es del siguiente tenor:



Junta General
del Principado de Asturias

OFERTA ECONÓMICA		
EMPRESA	Precio total	Bolsa de Horas
CLINER, S.A. Y AGARIMARIA, S.A. UTE	483.408,75 €	100
CLN SERVICIOS INTEGRALES, S.L	537.886,39 €	10.000
ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOMAMBIENTE SA	526.374,66 €	100
PROINLEC NORTE SL	231.704,03 €	100
SOLDENE, S.A.	533.116,80 €	100

La Mesa examina y valora las proposiciones conforme a los criterios de selección del adjudicatario todos ellos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas en los pliegos, con el siguiente resultado:

EMPRESA	Precio	Puntos	Horas	Puntos	TOTAL
CLINER, S.A. Y AGARIMARIA, S.A. UTE	483.408,75 €	7,52	100	20	27,52
CLN SERVICIOS INTEGRALES, S.L	537.886,39 €	0	10000	20	20
ILUNION CEE LIMPIEZA Y MEDIOMAMBIENTE SA	526.374,66 €	0	100	20	20
PROINLEC NORTE SL	231.704,03 €	80,00	100	20	100,00
SOLDENE, S.A.	533.116,80 €	0	100	20	20

Aunque la Mesa de Contratación advierte que la oferta que contiene el precio más bajo, la de la empresa PROINLEC NORTE SL, es inferior al importe de una anualidad, no merece la calificación de oferta anormalmente baja de acuerdo con la cláusula 11.2 del Pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación. En consecuencia, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato del servicio de limpieza en los edificios e instalaciones de la Junta General del Principado de Asturias a favor de la empresa PROINLEC NORTE SL, por un precio, para los dos años de ejecución, de 231.704,03 €, cantidad a la que hay que añadir el IVA correspondiente, al tiempo que se requiera la presentación de la documentación prevista en la cláusula 13.1 del PCAP.

Sin más asuntos que tratar, la Presidencia da por concluida la presente sesión, siendo las 12:15 horas y del día anteriormente expresado, levantándose este Acta, que, en prueba de conformidad, firman los presentes.

El Presidente, Francisco Areces García	El Interventor, Rodolfo Álvarez Menéndez
La Letrada, Natividad Salas Martínez	Ujier Mayor, Consuelo Méndez Álvarez

El Secretario,

Leopoldo Gutiérrez González